

16va JUNTA DE GOBIERNO

SESION ORDINARIA NO. 009/2025

En el Municipio de Rayón, S.L.P., siendo las 09:00 hrs. del día 11 de Julio del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta del SMDIF y Presidenta de la Junta de Gobierno, según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno y los CC. Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno, se convocó a reunión Ordinaria, misma que se lleva bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRA COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A POLIZAS CON AFECTACIÓN A RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.
6. LECTURA DEL ACTA.
7. FIRMA PROTOCOLARIA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO.** - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista, dando fe de la asistencia de la totalidad de los convocados.

**SEGUNDO PUNTO.** - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la primer Junta de Gobierno.

**TERCER PUNTO.** - Toda vez que existe quorum legal la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, declara valida la Sesión ordinaria de Junta de Gobierno y los acuerdos que de ella emanen.

**CUARTO PUNTO.** - La C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, hace uso de la voz para hacer del conocimiento de esta Junta de Gobierno que la Lic. Blanca Aurora Pérez Ramos, PMPNNA del SMDIF de Rayón, S.L.P., a partir de esta fecha apoyara al área de Contraloría en las funciones de Autoridad Substanciadora, esto a razón de que la institución no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder contratar personal que ocupe este cargo, y con el fin de poder dar seguimiento a los procedimientos de las observaciones del Instituto Superior de Fiscalización de San Luis Potosí y de aquellos que pudieran surgir en el actuar de los funcionarios públicos necesitamos nombrar a alguien de la plantilla laboral que tenga las cualidades y cumpla con el perfil solicitado para este cargo de Autoridad Substanciadora.

Acto seguido y siendo expuesto el punto por la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, procede a entregar a la Lic. Blanca Aurora Pérez Ramos el nombramiento como Autoridad Substanciadora de este SMDIF de Rayón, S.L.P.

**QUINTO PUNTO.** - Se le otorga el uso de la voz a la C.P. Ada Sela Quijada Rodríguez, Asesor Contable de la Junta de Gobierno, para solicitar la autorización de movimientos de ajuste a la cuenta

M. Isabel Hdez. Valdez

Juancho

Laura Flores

2117 – ISR sueldos y salarios derivado de las declaraciones mensuales de la obligación mencionada con anterioridad con diferencias en el desglose del mismo al declarado.

Una vez expuesto el punto se somete a votación.

**Por unanimidad de votos de los presentes se aprueba la autorización para realizar modificaciones a pólizas de la cuenta 2117 – ISR sueldos y salarios.**

**SEXTO PUNTO.** – Se procede a realizar la lectura del acta para que los presentes verifiquen que lo estipulado en la misma es lo acordado en la reunión.

**SEPTIMO PUNTO.** – Una vez que se dio lectura al acta, la secretaria técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

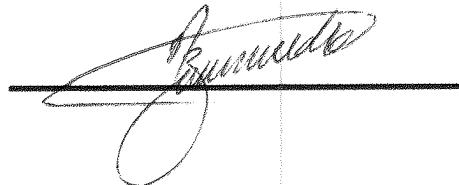
**OCTAVO PUNTO.** – Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión en punto de las 10:04 hrs. Del mismo día.

**DAMOS FE**

C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



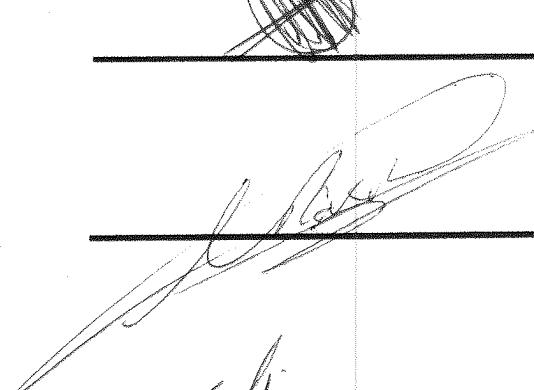
L.E.M. NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. ADA SELA QUIJADA RODRIGUEZ  
ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO  
ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. NOEL RIVERA MARTINEZ  
CONTRALOR INTERNO

LCPF. ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ  
1ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. ZAYRA VARGAS TELLO  
2DO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ERNESTO MALDONADO RUIZ  
3ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ernesto Maldonado R.

C. LAURA PATRICIA FLORES CASTRO  
4TO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Laura Flores

~~Isabel Valdez~~

Isabel Valdez

Mrs. Isabel Ibez. Valdez

Isabel Valdez

2012  
Año seis Quince  
Año seis Quince

Año seis Quince